Universidad Autónoma de Madrid

**Secretaría General**

**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL, DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIONES A CLAUSTRO, JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO EN DICHA UNIVERSIDAD 2025.**

Convocadas elecciones a representantes de los sectores de PDIF y estudiantes en el Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamento de la Universidad Autónoma de Madrid por resolución de 15 de septiembre de 2025, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del vigente Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, el órgano que suscribe, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Ordenar la publicación del censo provisional de la Universidad Autónoma de Madrid, correspondiente al proceso de elecciones a representantes de los sectores de PDIF y estudiantes en el Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamento de la Universidad Autónoma de Madrid 2025, en la intranet de la Universidad a través del siguiente enlace https://www.uam.es/uam/elecciones-organos-colegiados-2025, así como en los tablones de los distintos Centros (Facultades y Escuela) de la Universidad, en los sectores que les corresponden. El personal docente e investigador en formación se constituye en Colegio únicos con sede en el Rectorado, conforme el artículo 6 del vigente Reglamento Electoral de referencia.

**SEGUNDO.-** El plazo de presentación de solicitudes de rectificación al censo provisional se extiende del 16 al 29 de septiembre conforme calendario electoral, mediante solicitud cursada al efecto y presentada a través de la sede electrónica de la Universidad (enlace a la presentación de reclamaciones) dirigida a la Comisión Electoral de esta institución.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL


| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro De Verificación | 424F-756E-4836P5153-7941 | Fecha | 15/09/2025 |
| Firmado Por | Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General | | |
| Url De Verificación | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=424F-756E-4836P5153-7941 | Página | 1/1 |